



SECRETARÍA

Presidencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín



El trabajo es el camino de la prosperidad y el bienestar social. Solo cuando se vive en armonía con la naturaleza podremos vivir mejor.

**Sala Laboral**

## **CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EN PROVISIONALIDAD**

La Presidencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín convoca a quienes hagan parte del Registro de Elegibles conformado para el cargo de Juez Laboral del Circuito como resultado del concurso de méritos, para que manifiesten dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso, por escrito, su interés en postularse para el cargo de Juez Catorce Laboral del Circuito de Medellín en provisionalidad.

Los interesados deberán presentar por escrito ante la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, ubicada en la calle 14 N° 48 -32 piso 1 de la ciudad de Medellín, en el término señalado, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida. La recepción de documentos se realizará en el horario de atención al público de esta dependencia judicial, es decir, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

La fijación de este aviso se realizará el día 07 de septiembre de 2018 en el Edificio Horacio Montoya Gil, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín; en el Edificio José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra; y en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

Medellín, 06 de septiembre de 2018

**FRANCISCO ARANGO TORRES**  
Presidente